

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25208 *ORDEN de 7 de noviembre de 1995 por la que se nombra a don José Víctor Sevilla Segura Consejero de Hacienda en la Consejería de Estados Unidos (Washington) de la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 al 56, ambos inclusive, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a propuesta de la Secretaría General Técnica, vengo en nombrar a don José Víctor Sevilla Segura, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 1937756324 A0600, como Consejero de Hacienda en la Consejería de Hacienda en Estados Unidos (Washington), de la Secretaría General Técnica.

El citado funcionario cumple todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma Sra. Directora general de Servicios.

25209 *ORDEN de 13 de noviembre de 1995 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio colegiado de Valencia, don José Luis Jiménez Portillo, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 17 de noviembre de 1995, al Corredor de Comercio colegiado de la plaza mercantil de Valencia, adscrita al Colegio de Valencia, don José Luis Jiménez Portillo.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 13 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (a la atención del Subdirector general de Legislación y Política Financiera).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25210 *ORDEN de 8 de noviembre de 1995 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a doña Dolores Ruiz Abad.*

Por Orden de 28 de julio de 1995 se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, de la Audiencia Nacional, en fecha 25 de abril de 1995, que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto don doña Dolores Ruiz Abad, contra la Orden de 2 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Rectificar la Orden de 2 de agosto de 1991, en el sentido de incluir en el anexo de la misma, entre los seleccionados del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad 13, Taller de Peluquería y Estética, entre Sánchez Piñera, Juana María, y Martínez Jiménez, Rafael, a doña Dolores Ruiz Abad, documento nacional de identidad número 45.278.148, con una puntuación total de 11,5320.

Segundo.—Cumplidos todos los requisitos que marcaba la Orden de convocatoria, rectificar, igualmente, la Orden de 23 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 23 de abril de 1991 e incluir en el anexo I de la misma, como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de Taller de Peluquería y Estética, a doña Dolores Ruiz Abad, con número de Registro de Personal 4527814868 A0591, documento nacional de identidad número 45.278.148, y fecha de nacimiento 5 de octubre de 1967.

Dicho nombramiento tendrá los mismos efectos que los de la citada Orden de 23 de noviembre de 1992.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

25211 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Personal y Servicios, que completa la de 7 de septiembre de 1995, por la que se adscribía al Instituto de Educación Secundaria «Peñacastillo», de Santander, al profesorado de la rama de Hostelería y Turismo destinado en el Instituto de Educación Secundaria «Cantabria».

Advertida omisión en el anexo a la Resolución de esta Dirección General de 7 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se adscribe al Instituto de Educación Secundaria «Peñacastillo», de Santander, al profesorado de la rama de Hostelería y Turismo destinado en el Instituto de Educación Secundaria «Cantabria», de la misma localidad, procede completarlo con la inclusión en el mismo del profesorado correspondiente al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Prácticas de Hostelería y Turismo que se adscriben, con carácter definitivo, al citado Instituto y que a continuación se relaciona:

*Cuerpo: 591. Profesores Técnicos de Formación Profesional
Especialidad: 020. Prácticas de Hostelería y Turismo*

Documento nacional de identidad: 13.895.962. Apellidos y nombre: Andrés Velasco, Antonio.

Documento nacional de identidad: 13.919.975. Apellidos y nombre: Concepción Martins, Domingo de la.

Documento nacional de identidad: 13.470.224. Apellidos y nombre: Franco Alonso, Félix Alfonso.

Documento nacional de identidad: 29.077.922. Apellidos y nombre: Galdeano López, Eloy.

Documento nacional de identidad: 698.591. Apellidos y nombre: García Cuevas, Marta Angela.

Documento nacional de identidad: 72.117.470. Apellidos y nombre: González Sánchez, José Luis.

Documento nacional de identidad: 13.889.459. Apellidos y nombre: Peña Ruiz-Capillas, Jesús Antonio.

Madrid, 7 de noviembre de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25212 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se integran, en la subescala de Secretaría-Intervención, funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional procedentes del extinguido Cuerpo de Secretarios de tercera categoría.

La disposición transitoria primera, apartado tercero, del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, establece que los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escalas extinguidos que no resulten integrados en las subescalas en las que se estructura la habilitación nacional podrán integrarse en las mismas, siempre que acrediten haber obtenido los niveles de titulación exigidos en cada caso.

En su aplicación, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1275/1990, de 15 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Integrar en la subescala de Secretaría-Intervención a los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional procedentes del extinguido Cuerpo de Secretarios de tercera categoría que se relacionan en el anexo.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Director general, Alberto Sereno Alvarez.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI
Argudo Tubia, Alejandro	16.528.851
Arnedo Muro, María Lourdes	1.672.511
Castro Castro, Miguel	6.969.906
Conde Elola, Alberto	9.272.356
Franco Miguélez, Juan Carlos	71.547.465
Galán Narrillos, Mercedes	6.549.697
Gil Guillén, Enrique	18.414.860
Ledo Andión, José Luis	33.790.972
López Martínez, María Jesús	13.049.012
Martínez Diz, María José	35.258.239
Palacios Pérez, Esther	50.798.423
Piñeiro S. Miguel, Fernando	35.413.813
Román Calero, Isabel María	28.895.774
Veiga Alvarez, María Concepción	10.820.554